

La directora general de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini, ha visitado hoy el templo en Daganzo de Arriba

La Comunidad finaliza los trabajos de restauración de la Ermita de Nuestra Señora del Espino

- La Dirección General de Patrimonio Cultural ha invertido más de 50.000 euros en recuperar la portada central y la fachada de este inmueble de estilo barroco
- “Con esta intervención se devuelve a Daganzo uno de sus monumentos más importantes”, ha destacado Sobrini

6 de noviembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha concluido las obras de restauración de la Ermita de Nuestra Señora del Espino, en Daganzo de Arriba, que han devuelto a la fachada del templo su esplendor original, un edificio de estilo barroco que data de finales del siglo XVII.

La directora general de Patrimonio Cultural, Paloma Sobrini, ha visitado hoy la ermita, cuyas obras de restauración acaban de finalizar y han supuesto una inversión de 53.714 euros. “Con esta intervención se devuelve al municipio de Daganzo de Arriba uno de sus monumentos más importantes, que ahora podrán disfrutar todos los daganceños. Y no solo a nivel litúrgico sino también cultural, pues se trata de una fachada barroca de gran valor”, ha señalado Sobrini.

La Ermita de Nuestra Señora del Espino es un inmueble situado junto al arroyo del Espino, a unos cuatro kilómetros del núcleo urbano y cerca del que fuera el primer asentamiento de Danganzo de Arriba, del que aún se conservan algunos vestigios. Construido a finales del siglo XVII o principios del XVIII, el edificio tiene planta de una sola nave y su alzado recuerda a otras ermitas madrileñas de la época, como la de la Virgen de la Torre, en Vallecas, o la de San Blas, en Canillas.

En cuanto a la portada rehabilitada, se trata del elemento de más valor del conjunto, ya que mantiene unos elegantes trazos clasicistas y una interesante decoración a base de morteros de cal con despiece rehundidos. La Dirección General de Patrimonio Cultural ha procedido a la restauración y consolidación de la portada central y la fachada, que se encontraban en mal estado de conservación, contribuyendo así a la recuperación de este inmueble.